



EXENTO

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO 10707/2016
ARICA, 30 de Junio del 2016

VISTOS :

a).-El Decreto Alcaldicio Nos 8986 del 30 de Mayo del 2016 a nombre de la José Saavedra Torrez Rut N° 19.738.738-6., que autoriza la devolución de dinero.

b).-En uso de atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 * Orgánica Constitucional de Municipalidades *, modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO :

MODIFICASE, El Decreto Alcaldicio Nos 8986 del 30 de Mayo del 2016 en el sentido que:

El RUT es **25.125.200-9**, y no como indica en el Decreto Alcaldicio indicado en los vistos.

Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas y la unidad de Control para los fines administrativos que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE,



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/SRG/CCG/BCA/MCP/BA/dtp



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA